



31ª SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2012
CITACIÓN N° 26/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Don Eledier Avendaño Ortega.
- Doña Jessica Becerra Cantillano.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don Luis Bustamante Tapia.
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Ernesto Pérez Fuentes.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Jefe de Rentas Municipales, Orlando Veliz
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus.
- Directora de DIDECO, Camila Arce
- Abogado de Dirección Jurídica, Rosa Maria Alfaro
- Profesional de Secoplac, Juan Reyes Patiño
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Edificio consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 26/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 26/2012

31ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 31ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 06 de noviembre de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA:

1. Puntos Varios.
2. Aprobación de Acta anterior (Sesiones 29ª y 30ª)
3. Correspondencia enviada y recibida (Secretaría Municipal)
4. Caso social (DIDECO)
5. Entrega del 3er informe trimestral (Control)
6. Aprobación Texto Ordenanza, Relativa al cobro de Patentes, Impuestos y Derechos Municipales Concesiones, Permisos y Servicios Impagos. (Jurídico)
7. Patente Alcohol (Rentas)
8. Informe N° 28 (SECOPLAC)
9. Aprobación Gastos de Operación y Mantención Parque Parapente, Informe 29(Secoplac)
10. Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (Secoplac)
11. Ratificación subvención GEOVISION (Secretaria Municipal)
12. subvención (Secretaria Municipal)
13. Aprobación Trato Directo con Empresa GTD TELESAT S.A por los servicios de telefonía e internet para el CECOSF EL BORO.

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos:

1.2 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes Alcalde, en Santa Paula al llegar a Santa Rosa, hay un poste de luz que chocaron, el cual dejó oscuro el sector, lo cual solicito pueda ser atendido a la brevedad. En el puerta a puerta realizado en la población de las casas de ladrillos de la Población Alto Molle, se me acercaron los pobladores con la inquietud de ver la posibilidad de hacerles una cancha, eso queda en el sector donde se instalan las ramada hacia arriba. Con lo expuesto se pone término a la intervención del Concejal Avendaño.

1.3 Concejal Jessica Becerra: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, yo quería ver la posibilidad de restablecer la luminaria en los calle Los Limoneros, a la altura del #2936, en esa casa no hay luz. También, solicito ver si es posible colocar un letrero de "no botar basura" en la Av. Los Cóndores #2852, para que la gente así pueda denunciar y se apliquen las multas correspondientes. Otro punto, en Santa Paula esquina Santa Marta, a la altura del #4161, las veredas de esa pendiente se cayeron y la gente tiene que bajarse a la calle para transitar, solicito se pueda revisar

esta situación bien por la Dirección de Obras, ya por la Dirección de Aseo y Ornato. Con lo expuesto se pone término a la intervención de la Concejal Becerra.

1.4 Concejal Orlando Garay Castro: Buenas tardes, acá tengo unos documentos que voy a presentar solicitando por una parte información sobre la situación actual del traspaso de las 40 hectáreas de los terrenos del Parque Industrial Zofri en Alto Hospicio, específicamente cambio de uso de suelo, trámite jurídico y firmas del Decreto Alcaldicio para traspaso. El Señor *Alcalde tomando la palabra señala: eso está aprobado y estoy pronto a firmar el Decreto.* Concejal Garay, retoma la palabra e indica: Bueno, asimismo, solicito todos los antecedentes posibles de los costos del estudio de suelos del terreno para el cementerio asignados por el Gobierno Regional a través del FDNR, en los términos expuestos en la atenta que entrego en este acto al señor Secretario del Consejo. En otro plano, me gustaría saber cómo está interviniendo la Municipalidad en el tema de la instalación de las antenas de celulares. *El Señor Alcalde responde: En este tema, la Ley hoy le traspasó toda la responsabilidad a los Municipios, nosotros podríamos hacer una Ordenanza para las antenas de celulares, lamentablemente la ley no salió con efecto retroactivo.* Con lo expuesto se pone término a la intervención del Concejal Garay.

1.5 Concejal Luis Bustamante: Buenas tardes. Hoy tengo un solo punto, pero antes de desarrollarlo quiero agradecer al Departamento de Rentas Municipales por el trabajo que ha venido desarrollando, especialmente en la Feria de la Quebradilla. Ahora bien, revisando el informe de ingresos municipales por concepto de los permisos que pagan los feriantes, he podido constatar una baja significativa en el pago de los mismos. Así, buscando una explicación sobre la materia tuve a bien conversar con mucho feriantes, en especial de los que realizan actividades del rubro en La Quebradilla, y me decían que muchos de ellos, dado el empoderamiento de las Agrupaciones Gremiales la gente prefería pagarle a las Agrupaciones y no a la Municipalidad. Concejal Becerra interviene, señalando que se debe exigir a la gente el pago del permiso correspondiente, ante la negativa, como lo he conversado don Orlando Véliz, se debe proceder a cancelar el permiso. Esta es una materia que venimos tratando de larga data. Concejal Bustamante retomando la palabra, señala, se debe insistir ante los amigos feriantes que la labor de la entidad gremial siempre es muy importante, pero una cosa son los derechos que se pagan a la Asociación en calidad de socio y otra cosa muy distinta es el permiso municipal, sobre el cual el imperio lo tiene el Municipio y no el gremio. Concejal Pérez, agrega, yo insisto en rescatar el fin de la entidad gremial frente a la razón de ser del permiso. Ahora bien, no debemos perder de vista en esta materia que el beneficio del permiso municipal, especialmente en La Quebradilla, tenía un objetivo social, por lo cual no podemos permitir que algunos pocos sigan lucrando con este tema en La Quebradilla y otras ferias. Con lo actuado se pone término a la intervención del Concejal Bustamante.

1.6 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Buenas tardes a todos. Tengo un punto sobre una antena de telefonía celular instalada al lado del colegio Sinaí, que según los antecedentes que obran en mi poder ya estaría afectando el comportamiento de los niños, razón por la cual solicito se pueda ilustrar a este Concejo sobre la materia y como intervendrá en el futuro el Municipio en este tema. Otro tema es el que se ha estado produciendo en calle Lagunas entre Esmeralda y los Cóndores, donde se están estacionando camiones de alto tonelaje, rompiendo el pavimento. Ante esto solicito se realice una fiscalización. De otra parte, en el Conjunto Santa Magdalena se ha planteado la moción de cierre permanente de un pasaje, invocando una "supuesta" autorización del Alcalde, para lo cual solicito se pueda informar a los vecinos la Ordenanza que regula el tema.

1.6 Concejal Ernesto Pérez Fuentes: Buenas tardes. Me trajeron inquietudes los vecinos y entre ellos se encuentra la sentida queja de falta de lugares de esparcimientos para la familia, donde está la Avenida Los Cóndores, por ejemplo sería un muy Parque de Verano, aquí en la plaza se ha hecho un aporte, pero se ha hecho chico. Aprovechando, asimismo, quería consultar el estado de avance en lo relativo al Parque industrial del Boro. Concejal Becerra, tomando la palabra señala, junto al colega Luis Bustamante, tuvimos una reunión en el Minvu donde nos dimos cuenta que hay un problema de voluntad, pues se encuentran hoy entrampados en la espera de un pronunciamiento de la Contraloría Regional respecto del cambio de uso de suelo, todo lo cual eventualmente según lo dispone la Ley quedaría entregado a la facultad del Alcalde para darle la autorización. Finalmente para cerrar mi intervención quisiera poner en alerta que en el sector de los Cóndores se viene juntando mucha basura, como consecuencia de la falta de conciencia de la gente.

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 200/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Trigésima (30ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 06 de noviembre de 2012.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres, conforme se describe en los documentos acompañados en las carpetas de los Honorables Concejales, dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 201/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de los concejales que así lo manifiesten, a todos y cada uno de los cursos presentados a su conocimiento, especialmente Pasantía y Taller Internacional de "Desarrollo Económico con Identidad" a realizarse entre el día 12 y 17 de noviembre de 2012, ambas fechas inclusive, en la localidad de Guadalajara-México.

4.- CASO SOCIAL.

La directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Camila Arce, expone el siguientes caso para aprobación del Concejo: se trata de la solicitud formulada por el funcionario municipal de la MAHO, don Vladimir Adones Rojas, de 58 años de edad quien presenta rotura de ambos meniscos internos, artritis avanzada, condropatía degenerativa y derrame articular, requiriendo operación de ambas rodillas con un monto de cobertura ascendente a la suma de \$1.710.000.- (un millón setecientos diez mil pesos). Tomando la palabra el Concejal Garay señala que atendida la disminución de recursos establecidos para las ayudas sociales, a que se ha refreído el Alcalde, propone concurrir con \$1.000.000.- (un millón de pesos) atendida su calidad funcionaria. El Señor Alcalde llama a votar.

ACUERDO N° 202/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, se aprueba la solicitud de ayuda económica formulada por don Vladimir del Rosario Adones Rojas, funcionario municipal de la MAHO, por \$1.000.000.- (un millón de pesos) quien requiere ser intervenido quirúrgicamente en ambas rodillas, por padecer de rotura de ambos meniscos internos, artritis avanzada, condropatía degenerativa y derrame articular.

5.- Entrega del 3er informe trimestral (Control):

Se hace entrega del 3er. informe trimestral de la Dirección de Control. Del cual los Señores Concejales toman conocimiento y recibo de la misma.

6.- Aprobación Texto Ordenanza, Relativa al cobro de Patentes, Impuestos y Derechos Municipales Concesiones, Permisos y Servicios Impagos. (Jurídico)

Expone la señora Directora de la Dirección Jurídica Municipal, doña Rosa María Alfaro, quien noticia a los señores Concejales del sentido y alcance de la Ordenanza relativamente a poder ejecutar una mejor gestión en el cobro de los derechos municipales.

ACUERDO N° 203/2012:

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el texto de la Ordenanza, Relativa al cobro de Patentes, Impuestos y Derechos Municipales Concesiones, Permisos y Servicios Impagos.

7.- Patente Alcohol (Rentas) Expone el Jefe de Rentas Municipales Don Orlando Veliz, quien solicita se apruebe o rechace las transferencias, cambios de domicilio y otorgamientos de las patentes que se detallan en el informe acompañado al conocimiento del Honorable Concejo, a saber:

- la solicitud de transferencia de patente de alcohol, mini mercado con venta de alcohol, a nombre la señora Maria Mercedes Asencio Troncoso, Rut: 06.550.333-6, Cesionario Inversiones Rojas EIRL, Rut: 76.113.714-9.
- La solicitud de transferencia de patente de alcohol Botillería, a nombre de: Gonzalo Andres Vega Oporto, Rut: 13.639.905-5, Cesionario: Rosa Elena Rojas Galaz, Rut: 05.823.978-K.
- la solicitud de Patente por cambio de domicilio a nombre de a nombre de Boris Fernandez Vilca, Rut: 22.575.948-0, Lugar de traslado, Pasaje Eloísa Diaz #3007.
- Solicitud de Patente para Discotheque y Salón de Baile, en condición de Pre-Aprobación, a nombre de Benilda Donoso Díaz.

Retira el Señor Alcalde, por improcedente, de la aprobación requerida por el Departamentos de Rentas Municipales la solicitud de Patente para Discotheque y Salón de Baile, en condición de Pre-Aprobación, a nombre de Benilda Donoso Díaz, por corresponder a una actividad que debería estar inserta en el "Barrio Rojo", ya que donde hoy se solicita existe la Poblacion Urbina 1 y al lado de ese sector hay condominios.

- La solicitud de Patente de Alcohol Botillería para Aprobación Definitiva, a nombre de a nombre de Andrea Teresa Ayavire Quiroga, Rut: 15.010.810-1.

Terminada la exposición de don Orlando Véliz, el Señor Alcalde solikcita la votación del Concejo.

ACUERDO N° 204/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, se aprueba la solicitud de transferencia de patente de alcohol, mini mercado con venta de alcohol, en los siguientes términos:

- **Cedente** : Maria Mercedes Asencio Troncoso, Rut: 06.550.333-6
- **Cesionario** : Inversiones Rojas EIRL, Rut: 76.113.714-9

Asimismo, por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la solicitud de transferencia de patente de alcohol Botillería, en los siguientes términos:

- **Cedente** : Gonzalo Andres Vega Oporto, Rut: 13.639.905-5
- **Cesionario** : Rosa Elena Rojas Galaz, Rut: 05.823.978-K

Con el voto en contra del Concejal Orlando Garay, y el voto favorable de los Señores Concejales, Don Eledier Avendaño Ortega, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Don Ernesto Perez Fuentes, se aprueba la solicitud de Patente por cambio de domicilio a nombre de:

- **Contribuyente** : Boris Fernandez Vilca, Rut: 22.575.948-0
- **Lugar de traslado**, Pasaje Eloísa Diaz 3007

Por una unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se rechaza la solicitud de Patente de Alcohol Botillería para Aprobación Definitiva, a nombre de:

- **Contribuyente** : Andrea Teresa Ayavire Quiroga, Rut: 15.010.810-1

8.-) Informe N° 28 (SECOPLAC)

Los concejales toman conocimiento de la entrega del presente informe.

9) Aprobación Gastos de Operación y Mantenición Parque Parapente, Informe 29 (Secoplac)

Expone don Juan Reyes Patiño por la Secretaria Comunal de Planificación se apruebe el otorgamiento de los fondos para Gastos de Operación y Mantenición del proyecto "**Construcción Parque Parapente, Alto Molle-Alto Hospicio, Región de Tarapacá**", en conformidad al detalle entregado al conocimiento de los señores Concejales que da cuenta de haber finalizado su etapa de diseño, para que pueda pasar a su posterior a la ejecución.

Terminada su exposición, el Señor Alcalde llama al Concejo a votar.

ACUERDO N° 205/2012:

En ausencia de la Concejal Jessica Becerra, y la aprobación de los demás miembros presentes del Concejo, se aprueba la solicitud de Gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto "Construcción Parque Parapente, Alto Molle-Alto Hospicio, Región de Tarapacá" por un monto de \$29.175.648.- (veintinueve millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos)

10).- Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (Secoplac)

Los concejales toman conocimiento e la entrega el informe de las propuestas publicas adjudicadas.

11).- Ratificación subvención GEOVISION (Secretaria Municipal)

El Secretario Municipal indica que esta presentación es para ratificar el monto total de la subvención otorgada por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) al canal GEOVISION, pagaderos en seis cuotas mensuales, iguales y sucesivas ascendentes a \$1.000.000.- a contar del mes de julio de 2012, todo lo cual, no debidamente recogido por el Acuerdo extendido en su oportunidad, a saber el día 03 de julio de 2012.

ACUERDO N° 206/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la solicitud de Ratificación de la subvención otorgada en la Sesión de Concejo, realizada el día 03 de julio 2012, a nombre del Canal GEOVISION, por un valor de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos), pagaderos en cuotas mensuales, iguales y sucesivas ascendentes a un \$1.000.000.- (un millón de pesos) desde julio a diciembre 2012.

12.- Subvención (Secretaria Municipal): Expone el Secretario Municipal, Don Jose Valenzuela Diaz, quien solicita la aprobación de la de subvención requerida por un valor de \$300.000.- para la Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto a fin de cubrir gastos de pasajes, para tres jóvenes integrantes de la Selección del Norte de Chile, los cuales participaron en el torneo de futbol en la Ciudad de Guayaquil Ecuador, y que lamentablemente no pudo ser incluida en los Concejos del mes de octubre.

El Señor Alcalde, terminada la exposición, solicita la votación del Concejo.

ACUERDO N° 207/2012:

Con el voto en contra del Concejal Don Orlando Garay Castro, y el voto favorable de los Señores Concejales, Don Eledier Avendaño Ortega, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia, Don Ernesto Perez Fuentes presentes al Concejo, se aprueba la solicitud de subvención a nombre de la **Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto**, por un valor de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para cubrir

gastos de pasajes, para tres jóvenes integrantes de la Selección del Norte de Chile, los cuales participaron en el torneo de futbol en la Ciudad de Guayaquil Ecuador.

13.- Aprobación Trato Directo con Empresa GTD TELESAT S.A por los servicios de telefonía e internet para el CECOSF EL BORO.

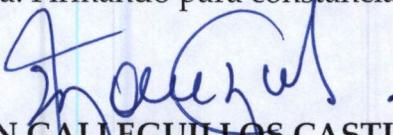
Expone la encargada de Abastecimiento del Departamento Traspasado Salud, señorita Juana Barrera, quien solicita se aprueba la solicitud de Trato Directo con la Empresa **GTD TELESAT S.A, Rut: 96.721.280-6, por los servicios de telefonía e internet para el CECOSF EL BORO**, por exceder el periodo de duración del reseñado contrato (02 de septiembre 2014), el periodo de nombramiento del Sr. Alcalde de la Comuna

Terminada la exposición el Señor Alcalde solicita la votación del Concejo:

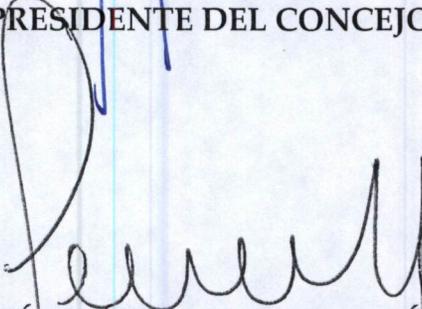
ACUERDO N° 208/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la solicitud de Trato Directo con la Empresa **GTD TELESAT S.A, Rut: 96.721.280-6, por los servicios de telefonía e internet para el CECOSF EL BORO**, por exceder el periodo de duración del reseñado contrato (02 de septiembre 2014) el periodo de nombramiento del Sr. Alcalde de la Comuna

Con lo obrado, se pone término por el señor Alcalde a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 17:15 horas del día seis de noviembre de 2012. Entrando, a petición de los Concejales Becerra y Avendaño, a sesionar el Concejo en forma reservada. Firmando para constancia.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal Suplente
Secretario del Concejo Municipal

